



GOBIERNO DE CHILE

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGION METROPOLITANA
SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO

ORD. **1707 14.04.2009**
ANT. : Carta de Ingreso N° 115 de fecha
24.02.2009 de PSAT "Arcameri
Ltda. Consultores."
MAT. : Devolución de Estado de Pago N° 1,
Proyecto "Organización de Mujeres
Amanecer Etapa II"; Res. E. N°
2503/2008 del DS. 255/06.

Santiago,

A : **ARCAMERI LTDA. CONSULTORES**
DE : **ENCARGADO DE UNIDAD DE GESTION DE ASISTENCIA TECNICA (S)**

A través del presente oficio, se procede a efectuar la devolución del Estado de Pago N° 1 correspondiente a 24,50 U.F. (Cupón N° 1) del Proyecto "**Organización de Mujeres Amanecer, Etapa II**", Comuna de Pudahuel.

Lo anterior, debido a que existe la siguiente observación generalizada:

1. De acuerdo a los antecedentes que posee Serviu-Metropolitano respecto al Proyecto materia del Estado de Pago (presentado a cobro), el listado de beneficiarios aprobados a través de Resolución N° 2503/2008 serían 41 beneficiarios y no 14 como se establece en los antecedentes (Contrato Psat, Contrato de Construcción y otros) que el Psat Arcameri Ltda. señala. **Se solicita aclarar situación lo antes posible**, producto del vencimiento próximo de los subsidios.
2. **Una vez subsanada la observación mencionada en el punto precedente, se solicita reingresar el Estado de Pago (adjuntar 01 original y 01 copia) y anexar fotocopia del presente oficio UGAT de devolución.**

Saluda Atte.


ROBERTO ARAYA ANDAUR
Arquitecto
Encargado Unidad de Gestión de Asistencia Técnica (S)

ECG/ecg
Distribución: - Destinatario
13.04.09 - Archivo UGAT

ID: EP N°1/195